

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. ---**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día seis de agosto del año dos mil veintiséis, reunidos en la sala de Juntas del Partido del Trabajo, que se encuentra en el primer nivel, del edificio de las oficinas Administrativas, del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las ciudadanas diputadas: **IRMA PINEDA SANTIAGO, MELINA HERNÁNDEZ SOSA, MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO, ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO y CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ**, la primera diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes y las diputadas y el diputado restante en su carácter de integrantes, por lo que estando presentes las y los antes citados, se somete a consideración el siguiente: -

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 27 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: En uso de la voz, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la maestra Beatriz Adriana Salazar Rivas, secretaria técnica de la comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizado se constató que están presentes todas y todos los integrantes de la Comisión, por lo que la presidenta declara que existe el quorum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, en consecuencia, los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

PUNTO NÚMERO DOS: En el desahogo de este punto, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la



secretaría técnica de la comisión, dar lectura al Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad el orden del día en sus términos. -----

PUNTO NÚMERO TRES: En el desahogo de este punto, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la secretaria técnica, dar lectura al Acta de la sesión anterior, referente a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el veintiuno de julio del año dos mil veintiséis, una vez terminada la lectura, se somete a votación de las diputadas presentes y se aprueba su contenido con cinco votos a favor. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO: En uso de la voz la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes instruye a la secretaria técnica, dar cuenta con el quinto punto del Orden del Día: *"Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 27 del Índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura"*. La iniciativa que se estudia fue presentada por la ciudadana diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario Plural de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. La iniciativa en estudio propone regular derechos colectivos relacionados con conocimientos tradicionales y formas de protección de las expresiones culturales de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas creando padrones y estableciendo la obligación de contar con los permisos de la comunidad para poder vender sus artesanías. Luego de un análisis exhaustivo de los elementos contenidos en la iniciativa, las diputadas integrantes de la comisión se manifiestan a favor del dictamen propuesto. Por lo que no habiendo intervenciones es puesto a consideración de las integrantes, siendo aprobado por unanimidad el dictamen con el que se acaba de dar cuenta; en virtud de lo anterior, se instruye a la secretaria técnica realice la inscripción de este para que se dé cuenta con el Dictamen en la siguiente sesión ordinaria del Pleno Legislativo. -----

PUNTO NÚMERO CINCO. "Asuntos generales". En uso de la voz la diputada Irma Pineda Santiago, informa a quienes integran esta comisión que ya se encuentra publicada la convocatoria al premio estatal al mérito artístico "Rodolfo Morales" 2026



y al respecto, ya contamos con 2 de las 3 personas expertas que integrarán el jurado calificador: la maestra Lilia Torrentera y el maestro Francisco Reyna Lucero. Además, ya se hicieron las gestiones necesarias en la Secretaría de Servicios Administrativos y en la Secretaría de Servicios Parlamentarios para llevar a cabo la sesión solemne del día 8 de septiembre. Por último, se informa que no se han recibido postulaciones al día de hoy, por lo que se les invita a continuar difundiendo la convocatoria. No habiendo alguien más que haga uso de la voz y agotados los puntos del Orden del Día, se pasa al siguiente y último punto del orden día. -----

PUNTO NÚMERO SEIS. Clausura la presente acta de sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, siendo las doce horas del día de su inicio. -----

----- CONSTE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA
DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURAS Y ARTES

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA.
INTEGRANTE

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO
SANTIAGO.
INTEGRANTE

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO.
INTEGRANTE

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ.
INTEGRANTE